

La cuestión personal con el Dr. Verdeja

(Tomado del periódico "Abora")
CUESTION PERSONAL ENTRE
MEDICOS

El Secretario de Sanidad, doctor Santiago Verdeja, concurrió ayer a su despacho de la Secretaría. Se afirmaba desde temprano, que dicho funcionario había planteado una cuestión personal a los doctores Aragón, Montoro y Márquez, con motivo de estimarse ofendido por éstos por medio de las cartas que fueron publicadas en relación con su actuación en el problema de la suspensión de la colegiación médica.

Sobre este particular abordaron los repórteres al doctor Verdeja, quien declaró que "no era cierto que hubiera renunciado ni pensado renunciar el puesto de confianza al que había sido llevado en el actual gobierno".

Y agregó:

"Puede, quizás, haberse tomado un motivo para anunciar mi salida del gabinete, el hecho cierto de que les he enviado mis representantes, para plantear una cuestión de honor, como es usual entre caballeros, a los doctores Reinaldo Márquez y Ernesto R. de Aragón, con motivo de las cartas y declaraciones publicadas por ellos, en relación con mi actuación como Secretario de Sanidad y como médico.

Finalmente expuso el doctor Verdeja a los periodistas, que aún cuando podía haber optado por la vía judicial, querellándose contra los aludidos profesionales, había seguido, sin embargo, la línea que su condición de caballero, estima procedente.

Sabemos que los representantes del doctor Verdeja son los Sres. Guillermo Alonso Pujol y Pedro Martínez Fraga y los que han designado los

doctores Ernesto R. de Aragón y Reinaldo Márquez, son los doctores Octavio Montoro y Núñez Portuondo.

Habana, Febrero 24 de 1934

EL DR. E. DE ARAGON DICE:

Acerca de las versiones circulantes ayer, de que el doctor Santiago Verdeja, Secretario de Sanidad, había planteado una cuestión personal a los doctores Ernesto R. de Aragón, Octavio Montoro y Reinaldo Márquez con motivo de las cartas que éstos le dirigieran en relación con el problema de la suspensión del decreto derogándola colegiación, nos entrevistamos anoche con el doctor Aragón, quien nos manifestó "que las más elementales reglas de caballerosidad no le permitían hacer manifestación alguna sobre este asunto".

Habana, Febrero 25 de 1934.

LA CUESTION PERSONAL CON
EL DR. S. VERDEJA

En el Círculo Médico de Cuba se reunieron ayer las representaciones de los doctores Santiago Verdeja, Reinaldo Márquez y Ernesto R. de Aragón, tratando sobre el problema planteado entre los mismos y que ha de dirimirse en el campo del honor.

Representaban al primero los doctores Guillermo Alonso Pujol y Pedro Martínez Fraga y a los segundos respectivamente, los doctores Ricardo Núñez Portuondo y Octavio Montoro, y los doctores Ricardo Núñez Portuondo y Antonio García Hernández.

Créese que los encuentros se verificarán a principios de la entrante semana.

En la Secretaría de Sanidad se nos

informó que el doctor Verdeja había recibido del interior varios mensajes de adhesión en el problema planteado.

ACTA NUMERO UNO

Reunidos en la ciudad de la Habana, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, y en el local del Círculo Médico, sito en la Avenida de Maceo número quince, los doctores Ricardo Núñez Portuondo y Antonio García Hernández, en su carácter de representantes del señor doctor Ernesto R. de Aragón y los señores doctores Guillermo Alonso Pujol y Pedro Martínez Fraga en su carácter de representantes del señor doctor Santiago Verdeja, después de exhibirse mutuamente los correspondientes poderes, que fueron encontrados en forma satisfactoria, expuso la representación del doctor Santiago Verdeja lo siguiente:

Que en nombre de su representante viene a solicitar del doctor Ernesto R. Aragón retractación o satisfacción de las ofensas que contra el doctor Verdeja contienen las declaraciones publicadas en los periódicos de esta ciudad correspondientes a los días diez y ocho y veinte del corriente mes de Febrero, declarando además que a los efectos del planteamiento de la cuestión y a todos los demás se hace caso omiso de las disposiciones que los Códigos de Honor exponen en relación con las personas que, como él, ejercen autoridad y añadiendo que de no recibirse la retractación o satisfacción demandada exigen la correspondiente reparación por medio de las armas.

La representación del doctor Aragón expuso:

(Pasa a la pág. 57)

se-
mo
, en
l se-
m el
rta-
i alli
iones
a de
reg-
edie-
io de
mpo
fesor
reali-
l en-
erde-
al te-
cargo
pre-
creta-
al se-
blica,
diata-
cia de
tos del
atificó
Cam-
desig-
on este
ifesta-
doctor
te a la
no por

to Revolucionario

seguida tu en las edi- del día vein- la que apar- es de carác- ue más ade- n nombre de e se intere- to de la vida evolucionario onor de pre- a actitud en médico, desde us relaciones antiago Ver- dad y Bene- ese concep- side el coro-

Con este nombre ha actual la época revolucionaria poster- derrocamiento del machadato e- mo sector de opinión que al- venir en las contiendas públic- 1930 convirtió en protesta re- cionaria nacional la parcial en- existente, y que a lo largo de l- timos y rudos años de lucha y l- dirección del mayor general- G. Menocal, ha ocupado tan p- nente sitio entre cuantos han- batido la tiranía.

Formo parte de su organiz- rector, denominado Consejo T- nal, como delegado por la Pro- de Pinar del Río, y lo presidió, sencia del general Menocal y e- tud de acuerdo de mis compi- No soy candidato a la Preside- la República, ni las fuerzas q- tegrar el Conjunto Revolu- Cubano se han organizado pa- sentarme, ni para presentar a como aspirante a tan elevado El Conjunto es sólo una suma banos reunidos con fines patr- despojados de ambiciones per- y que no actúan sino a impu- mejoramiento y reconstrucc- la República. Ideales de este c- no pueden mantenerse ni al- para fundamentar una prop- presidencial en que ni yo ni n- de mis compañeros de direcc- mos siquiera pensado.

Haces bien en no abrigar d- guna sobre mis puntos de vi- sionales en relación con las le- aspiraciones de la clase médic- na. Veo que no te abandona t-

(Pasa a la pág. 59)

LA CUESTION...

(De la pág. 56)

Que aunque estimaba que los es- critos señalados por la representación del doctor Verdeja no contenían ofensas sino que se limitaban a rela- tar hechos, como tenía expresas ins- trucciones de su representado de no insistir sobre esos puntos y no estan- do dispuestos a ofrecer la satisfacción pedida, aceptaba que se planteara la cuestión en el terreno de ofrecerse una reparación por las armas.

La representación del doctor Ver- deja expuso:

Que de acuerdo con las prácticas y tradiciones en este caso y haciendo uso del derecho que su posición de reclamante y ofendido le daba, propo- nía la concertación de un duelo en las siguientes condiciones: Arma: Pistola calibre 44, a cargar por la re- cámara y con las demás caracterís- ticas de las pistolas modernas de com- bate. Distancia: veinticinco pasos. Número de descargas, dos, a pie firme y a la voz de mando. Propuso in- mediatamente acordarse el sitio en que debía celebrarse el encuentro, disponiéndose por ambas represen- taciones la oportuna designación del mismo. A propuesta de esta represen- tación se señaló como hora de com- bate las cuatro de la tarde del co- rriente mes de Febrero. Se designó por mutuo acuerdo al señor profes- or José M. Rivas, Juez de Campo y Director de Combate, quedando am- bas representaciones en libertad de

indicar más tarde los nombres de los respectivos médicos. Asimismo se acordó realizar sobre el terreno y ba- jo la dirección del Juez de Campo y Director del combate los demás pre- parativos de éste.

La representación del doctor Ara- gón expuso:

Que en vista del carácter grave que le atribuye la representación del doctor Verdeja a esta cuestión de honor propone que en el caso de no tener consecuencias el combate pactado, se pase a utilizar arma blanca.

La representación del doctor Ver- deja contestó a esta proposición de- clarando que mantenía el derecho a seleccionar arma y dictar las condi- ciones del combate y que estimaba suficiente a los efectos de la satisfac- ción exigida el arma y las condicio- nes acordadas.

Y para constancia se extiende, por duplicado la presente Acta a un mis- mo tenor y efecto.

Encuentro: día veintiseis.—Vale.

ACTA NUMERO DOS

Reunidos en la finca Villa Esther, sita en la curva de Cantarranas, término municipal de Marianao, a las cuatro de la tarde del día veinti- seis de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, los señores doctores Ricardo Núñez Portuondo y Anto- nio García Hernández, en su carác- ter de representantes del señor doc-

tor Ernesto R. de Aragón, y los se- ñores doctores Guillermo Alonso Pujol y Pedro Martínez Fraga, en su carácter de representante del se- ñor doctor Santiago Verdeja, con el objeto de celebrar el duelo concerta- do entre ambos señores; también allí presentes en la forma y condiciones pactadas según consta en el acta de veinticinco del propio mes, agrega- da al presente documento, procedie- ron a llevar a cabo un cambio de impresiones con el Juez de Campo y director del combate, Sr. Profesor José M. Rivas, a los efectos de reali- zar los actos preparatorios del en- cuentro.

La representación del Dr. Verde- ja declaró:

Que su representante acudía al te- rreno del honor sin ostentar cargo o autoridad alguna por haber pre- sentado la renuncia del de Secreta- rio de Sanidad y Beneficencia al se- ñor Presidente de la República, quien la había aceptado inmediata- mente y que dejaba constancia de este particular a todos los efectos del caso.

La propia representación ratificó al Sr. J. M. Rivas, de Juez de Cam- po y Director del combate, la desig- nación acordada en relación con este cargo, sumándose a estas manifesta- ciones la representación del doctor Aragón.

Se procedió inmediatamente a la selección y medición del terreno por

(Pasa a la pág. 58)

La Tribuna Médica
Feb. 15/34